

Conforme nombraban y nombraron a Miguel de  
Salabera portad. Receptor para que tenga las otras bullas  
que tocan a este presente año y los distribuya entre los Veji-  
nos della por lo qual mandaron se le notifique lo acepta y  
pure Como es de su obligacion se obligo en toda forma  
Eno el columbre dando fianzas legas Manas y Abonades que  
lean alla satisfacion de sus Mercedes para asegurar la limos-  
na que ymportaren otras bullas, y por este su auto asi lo  
acordaron y firmaron de que Lo el presente 11 de septiembre =

Jamian d'ios  
seguir de ~~Don~~ Martin de Morales  
Alonso de ayulla Antoni  
Juan de Carey  
Comon de ~~la~~

Recepcion, al  
quayil mayor y  
de la Real Audiencia

En la Villa de Alhama en Veynete y ocho dias del mes de  
henero de mill <sup>500</sup> e noventa y seis años ante los Senores  
D. Damian diaz segura y D. Pedro morales, alcaides de la villa  
de Alhama. D. Alonso Alcaide de ayulla, Alonso cayuela ballista mar  
tin de morales Vey. Melchor de ayulla Vexidores corge  
Yo Juan diaz y vecimiento desta dha Villa Pedro de duenas  
represento Cononitudo de Alguazil mayor y de la villa de Alhama  
que se ade tomar Cononitudo de la villa por el dho d. Juan diaz  
de Keyra y Pedro de Alcaide mayor y fuez nombrado para ello  
El qual dho titulo tiene firmado y despachado por el Sr.  
Duque de montalto, Marquis de lo bello y de misenay  
Vesfrendado de su propria persona su secretario, y visto por  
el dho Cononitudo, lo obedezco con el Respeto devido y man-  
do que el dho Pedro de duenas Vexid. yaciendo Recepcion  
del dho Cononitudo el Juramento conforme a derecho ofrezco cumplir  
con las obligaciones que por el dho titulo se le mandan y